

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que evalúe e informe la factibilidad de descomprimir el tránsito en calles Aguado y Ex Ruta 22 del barrio Confluencia Urbana.

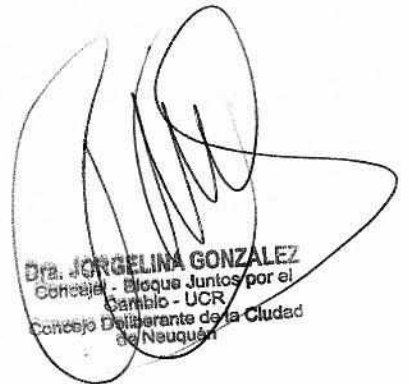
Neuquén, 14 junio de 2021

A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación de caos vehicular que se advierte sobre la calle Aguado y ex Ruta 22, en el Barrio Confluencia Urbana.

CONSIDERANDO:

Que sobre el área mencionada circulan vehículos de gran tamaño, debido a las empresas que se encuentran en el sector, tales como Hipermercado Mayorista Vital, Galpón de Empaque Cervi, Colegio Sagrado Corazón, Colegio Jean Piaget, Colegio Bilingüe, Colegio Trinidad, Turismo Patagonia, Metalúrgica Pipers, Viviendas Roble, Empresa de Fumigación el Chasqui, Empresa Petrolera Weatherford, Sindicato de Camioneros, un depósito de grandes dimensiones perteneciente a las concesionarias de autos y la Tornería Industrial TISHUANE, entre otras actividades comerciales.

Que el tránsito de vehículos particulares en cualquier momento del día, se torna complejo y peligroso.

Que en el año 2015, se realizó un bypass sobre la Calle Obrero Argentino a la altura del puente carretero, que impide el acceso Sur-Norte de la Ciudad.

Que la calle Río Uruguay, podría ser una alternativa para descomprimir el tránsito, pero es una calle de tierra que se encuentra en condiciones deplorables.

Que la calle Leales podría ser otra alternativa viable, no obstante no tiene acceso a la Ruta 22.

Que el sector de referencia es utilizado como una alternativa de ingreso y egreso a la ciudad.

Que esta zona se encuentra en expansión con gran cantidad de obras particulares en construcción, y con un crecimiento poblacional exponencial, que exige un dinamismo.

Que por allí se ingresa a un sector del denominado Paseo de la Cosa.

Que durante el día hay camiones frigoríficos o de plataforma porta automóviles, de gran tamaño estacionados a ambos lados de la calle, que reducen considerablemente la calzada.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que remita informe, sobre la factibilidad de descomprimir el tránsito en el área de referencia, calle Aguado y ex Ruta 22 del Barrio Confluencia Urbana.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO N°		45683	
Fecha	14/06/21	Fojas	02
		Horas	14:55
Firma	Marco		
Dirección General Legislativa			

14/06/2021	ENTRADA N°	483/021
Ingresado en la	C. D. para su tratamiento	
consideración Exp.	PR-B-2021	o Nota N°
Recibido	Marco	
Firma		
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)		

17/06/2021	ORDINARIA
Por disposición del C. D.	
N°	10/2021
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	